

Programación didáctica

Contrabajo

5º EE.PP.

Departamento: Cuerda

Especialidad: Contrabajo

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Jordi Soler

Índice

5º (EE.PP.)	3
1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1. Contenidos	3
1.2. Criterios de evaluación:	3
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	6
1ª Evaluación	6
2ª Evaluación.....	6
3ª Evaluación.....	6
3. Metodología didáctica	6
4. Criterios de calificación	7
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno	7
6. Materiales y recursos didácticos	7
7. Actividades complementarias y extraescolares	8
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	8
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	10
10 Educación a distancia.....	11

5º (EE.PP.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

Estos contenidos propuestos para 5º de EE.PP, están vinculados numéricamente con los contenidos generales de las Enseñanzas Profesionales.

1. El papel del contrabajo en la música de cámara. Estudio de su evolución histórica. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
2. Conocer las principales características de la época en la que el autor escribió la obra que vayamos a interpretar. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
3. Ser consciente de la estructura de la obra a interpretar. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11)
4. Concepto y teoría de los armónicos naturales. Uso expresivo de los armónicos. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
5. Técnica de los armónicos naturales. (Contenidos generales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
6. Portamentos con diferentes combinaciones sobre una escala. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
7. Capotasto. Pulgar en Sol segunda octava (armónico). (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
8. Realización de escalas en tres octavas: Fa # y Sol. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
9. Realización del resto de las escalas en dos octavas (mayores y menores), con diferentes digitaciones y posiciones. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
10. Realización de escalas en una octava, por una misma cuerda. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
11. Realización de las escalas, arpeggios, intervalos y dobles cuerdas, con diferentes golpes de arco, 12. articulaciones y ritmos. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
12. Arpeggios con 7º de dominante. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11). 13. Posiciones de capotasto: hasta el pulgar en el Sol (1/4 de la cuerda, armónico). (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
14. Ejercicios con escalas cromáticas. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
15. Vibrato en todas las posiciones y con todos los dedos (también en posiciones con capotasto). (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11)-
16. Improvisar con progresiones de acordes. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).

17. Dobles cuerdas en todas las posiciones. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
18. Interpretar estudios a primera vista en todas las posiciones (excepto capotasto). (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
19. Todas las escalas y arpeggios de memoria con distintas digitaciones, en todas las cuerdas hasta las posiciones más agudas. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
20. Interpretar una obra o movimiento por trimestre, con acompañamiento de piano. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
21. Interpretar una obra, movimiento de memoria, a lo largo del curso. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).
22. Golpes de arco: afianzar los estudiados y empezar con el saltato y ricochet. (Contenidos generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11).

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1º. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. -Tiene una buena relajación muscular y domina diferentes articulaciones durante la realización de ejercicios que fomentan la técnica del contrabajo -Domina los cambios de la media a la primera posición (4º justa) empleando el capotasto con soltura y correcta anticipación de las notas. -Coordina perfectamente ambas manos durante la ejecución de distintos golpes de arco.	-Domina los cambios de la media a la media posición (3º mayor) empleando el capotasto con soltura y correcta anticipación de las notas. - Coordina perfectamente ambas manos durante la ejecución de distintos golpes de arco, en los cambios de cuerda y de posición - Mantiene una correcta respiración a la hora de enfrentarse a situaciones de estrés.	10 % Se evaluarán todas las clases individuales
2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales -Mantiene una correcta respiración a la hora de enfrentarse a situaciones de stress.	--Tiene una buena colocación del arco repartiendo el peso correctamente entre ambas cuerdas - Conoce las principales características interpretativas de cada estilo musical -Utiliza la anticipación de dígitos como un eficaz recurso técnico en el que basar la interpretación	10 % Se evaluarán todas las clases individuales

<p>3º. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. -Controla la afinación en la ejecución de intervalos justos, mayores y menores hasta la 8ª justa -Domina el empleo de dobles cuerdas hasta la 6ª posición. -Conoce el empleo de los armónicos naturales y artificiales. Controla las diferentes variaciones de velocidad de ondulación del vibrato.</p>	<p>-Controla la afinación en la ejecución de intervalos justos, mayores y menores. -Domina el empleo de dobles cuerdas hasta la 5ª posición. -Conoce el empleo de los armónicos naturales. -Realiza un vibrato continuado y prolongado.</p>	<p>15%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales</p>
<p>4º. . Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. - Está capacitado para la resolución de los problemas que puedan surgir en estudio de las obra -Es capaz de digitar pasajes que presentan dificultades técnicas.</p>	<p>-Está capacitado para solucionar problemas técnicos en el estudio de las obras.</p>	<p>10%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales.</p>
<p>5º. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. - Utiliza la lectura a primera vista interpretando obras de dificultad inferior al propio nivel del curso -Es capaz de improvisar sobre elementos de una obra de dificultad inferior al propio nivel técnico</p>	<p>-Utiliza la lectura a primera vista interpretando obras de dificultad inferior al propio nivel del curso</p>	<p>5%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales.</p>
<p>6º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en Grupo. -Conoce e interpreta piezas del repertorio para contrabajo, Sonatas 3 y 4 de A. Vivaldi, conciertos: La Mayor D. Dragonetti y en Re Mayor de Karl Ditters von Dittersdorf, Hindemith: Sonata 1949 Para Contrabajo y Piano</p>	<p>-Conoce e interpreta piezas del repertorio para contrabajo, Sonatas 3 de A. Vivaldi, conciertos: en La Mayor D. Dragonetti (1er Movimiento) y en Re Mayor de Karl Ditters von Dittersdorf (1er movimiento)</p>	<p>5%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales.</p>
<p>7º. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. -Demuestra que memoriza correctamente la aplicación práctica de las diferentes grafías que aparecen en la partitura - Utiliza la memoria para asimilar</p>	<p>-Interpreta al menos dos obras del repertorio para contrabajo, una de ellas de memoria. - Utiliza la memoria para asimilar correctamente el proceso de estudio.</p>	<p>5%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales</p>
<p>correctamente el proceso de estudio -Domina la memoria durante la interpretación de obras de un nivel técnico adecuado al curso - Conoce los diversos tipos de memoria susceptibles de ser utilizados en la interpretación musical.</p>		

<p>8º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. -Domina diferentes articulaciones durante la realización de ejercicios - Aplica al discurso musical los matices indicados en la partitura -Es capaz de digitar pasajes que presentan dificultades técnico</p>	<p>-Conoce y da su opinión sobre la interpretación musical de las diferentes versiones de las obras a trabajar en clase. -Domina diferentes articulaciones durante la realización de ejercicios</p>	<p>15%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales</p>
<p>9º. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. - Es capaz de digitar pequeños fragmentos de una pieza -Aplica los conocimientos adquiridos en clase para resolver problemas técnicos - Conoce y da su opinión sobre la interpretación musical de las diferentes versiones de las obras a trabajar en clase</p>	<p>-Aplica los conocimientos adquiridos en clase para resolver problemas técnicos -Conoce las características principales de las diferentes escuelas de contrabajo. - Recopila información mediante grabaciones de distintos interpretes</p>	<p>5%</p> <p>Se evaluarán todas las clases individuales</p>
<p>10º. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Interpretar una obra o movimiento por trimestre -Controla el tiempo y la afinación, ejecuta correctamente los diferentes matices que aparecen en el discurso musical -Está atento a las indicaciones del pianista acompañante</p>	<p>-Interpretar dos obras o movimientos durante el curso, una de ellas de memoria. -Alcanza un grado de seguridad interpretativa acorde al nivel que exige estas enseñanzas. -Participa activamente en los conciertos y audiciones programadas en el curso.</p>	<p>20%</p> <p>Se evaluarán, al menos, dos audiciones anuales</p>

Criterios de evaluación en un periodo de alarma:

El criterio 10 se sustituye por la valoración de la actitud mantenida por el alumno durante el estado de alarma por COVID-19. Se tendrá en cuenta la asistencia a las clases telemáticas, la realización de las actividades propuestas y el estudio semanal.

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

1ª Evaluación

Tomando como referencia los contenidos de este curso citados en el punto 1.1, se trabajarán todos los propuestos durante las dos evaluaciones.

2ª Evaluación

Los contenidos trabajados serán los mismos que en la 1ª evaluación.

3ª Evaluación

Los contenidos trabajados serán los mismos que en la 1ª evaluación.

3. Metodología didáctica

- Será práctica, y se basará en el ejemplo del profesor y en la autonomía del alumno, trabajando distintas formas de estudio para que su rendimiento sea adecuado.
- Se fomentará la escucha de diferentes versiones de las obras estudiadas debatiendo con el alumno las diferentes formas de interpretarlas.
- Se abordará la confección del horario de estudio del alumno con el fin de garantizar el éxito en las metas propuestas en esta etapa educativa.
- El alumno será informado en todo momento si está llevando el desarrollo adecuado para conseguir llegar al éxito en esta etapa educativa.
- Se fomentará el escuchar música de distintos estilos con el fin de ampliar el conocimiento musical del alumno y fomentar la creatividad.
- Las clases comenzarán con la ejecución de escalas, a continuación, se trabajarán ejercicios técnicos que serán elaborados por el profesor de distintas escuelas de contrabajo y estudios específicos. Seguidamente se realizarán las piezas propuestas para cada clase.
- El estudio de las partituras comenzará con una lectura sin instrumento con el cometido de descartar cualquier fallo de lectura, seguido de una lectura con instrumento con el fin de estudiar las digitaciones y golpes de arco adecuados para la correcta interpretación.
- A continuación, se abordará un trabajo por partes a velocidad lenta para trabajar a fondo cada detalle plasmado en la partitura. Después procederemos a realizar la obra completa subiendo progresivamente la velocidad y deteniéndonos en los pasajes de mayor dificultad. Por último, se realizará el estudio de la obra de memoria.
- Se realizarán esporádicamente clases colectivas con todos los alumnos de Enseñanzas profesionales con el fin de trabajar ejercicios de técnica de contrabajo en conjunto.
- Durante el curso se realizarán tres Audiciones, una por trimestre, y una prueba de técnica y un examen en el que se tocarán Estudios y Obras.
- Se revisará el Proyecto curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.
- Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

3. Procedimientos de evaluación durante un estado de alarma

Se tendrán en cuenta para la evaluación la realización del trabajo semanal asignado: por medio de la entrega de grabaciones, videos, realización de videollamadas, llamadas telefónicas y distinto contacto telemático.

6. Materiales y recursos didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- Canción triste de Koussevitzky.
- Sonata in G minor, Henry Eccles.
- Aria de la “Aria e choros brasileiros” de Tony Osbourne.
- Goyescas, Enric Granados.
- Elegia de Botessini.
- Repertorio de orquesta.
- Concierto en Sol mayor. Domenico Dragonetti.
- Après un reve. Para contrabajo y piano. G. Fauré.
- Sonata para contrabajo solo. Hermann Schroeder.
- Tema y variaciones breves para contrabajo y piano. Joan Lamote de Grignon.
- Gavota. Lorenzetti
- Ukolébavka (Nana) de Jaroslav Kocian.
- Otras piezas de dificultad similar.
- STURM, W. 110 Studies for Stringbass, op. 20. Ed. Zimmermann.
- HRABÉ, J. 86 Etudes for Stringbass vol. 2. ed. Zimmermann.
- SLAMA, 66 Studies for Stringbass núms. Ed. Zimmermann.
- STREICHER, Ludwig. Mi manera de tocar el Contrabajo. Vol 2, 3 y 4. Ed. Doblinger.

Obras con Piano:

- DRAGONETTI, D. Andante y Rondó. Yorke editions
- CORELLI, A. Sonata en Mi m, ed. International.
- CIMADOR, Concierto en Sol Mayor, ed. Ricordi.
- VIVALDI, A. Sonatas 3 y 4. Ed. International.

Pasajes orquestales:

- Pasajes orquestales de las obras trabajadas en la clase de orquesta.
- Haydn, Franz J. Sinfonía nº 7 “Le Midi”. Solo de contrabajo (Minuet)
- Mozart, Wolfgang Amadeus. Las bodas de Fígaro. Obertura.
- Mozart, Wolfgang Amadeus. Requiem. Kyrie.
- Mozart, Wolfgang Amadeus. Sinfonía nº 29.

7. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación, se citan las Actividades Complementarias y Extraescolares que van a realizar los alumnos de 5º de Enseñanzas profesionales:

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con

la participación de profesores y alumnos.

- Asistencia a conciertos de toda índole organizados por la dirección del centro y del interés general para los alumnos de la clase de contrabajo.
- Participación con la orquesta de enseñanzas profesionales en los conciertos de Santa Cecilia, Navidad y fin de Curso.
- Participación en el Encuentro de Contrabajo organizado por los conservatorios de Alcañiz, Tarragona y Monzón.
- Participación en la actuación programada para el Día de la paz.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA MENORES SUJETOS A MEDIDAS JUDICIALES			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de contrabajo:**
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Es posible que (y en función de cómo las clases on-line se desarrollen) las clases consistan (o incluyan una parte) de comentarios de grabaciones de las piezas, ejercicios... que el alumnado esté trabajando y que, previamente a la clase on-line, el alumnado habrá enviado al profesor.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR

- **Ante el cierre completo del aula de contrabajo:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente tendrá al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - Se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado por lo que el profesor titular dispondrá de una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo. Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Dicha programación de aula a 15 días estará subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).